

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: SEISCIENTOS CUATRO (604).

FECHA: DICIEMBRE VEINTIOCHO (28) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2.023) OTORGADA EN LA
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE TINJACA - BOYACA.---CODIGO NOTARIA: 15-808-
0000001.----------SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO-----
RESOLUCIÓN FORMATO DE REGISTRO No. 1695 MAYO 31 DE 2001-----
ACTO O CONTRATO: COMPARECENCIA -POSESIÓN ALCALDE-----

En el Municipio de Tinjacá, Cabecera del Círculo notarial, Departamento de Boyacá, República de Colombia a los **VEINTIOCHO (28)** días del mes de **DICIEMBRE** del año dos mil **VEINTITRÉS (2.023)**, en el despacho de la Notaría Única de Tinjacá, cuyo Notario Titular es **WILLIAM IVAN NORATO LUQUE**, Notario Único, de este círculo notarial, compareció el señor: **CIRO ALFONSO CASTELLANOS PAEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.055.710.275 expedida en Tinjacá, domiciliado y residente en el municipio de Tinjacá departamento de Boyacá, de paso por este municipio, de estado civil soltero sin unión marital de hecho. de ocupación Abogado, y dijo:-----

PRIMERO: Que por votación popular adelantada el día **VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, el compareciente **CIRO ALFONSO CASTELLANOS PAEZ**, fue elegido como **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TINJACÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, REPÚBLICA DE COLOMBIA**, para el periodo Constitucional comprendido entre el primero (01) de Enero del año dos mil veinticuatro (2.024) al Treinta y Uno (31) de diciembre del año dos mil veintisiete (2.027), **POR EL PARTIDO UNIDOS POR TINJACÁ**, según se desprende de la credencial E27 expedida por los Miembros de la Comisión Escrutadora Municipal de la Registraduría Nacional del Estado Civil, que en fotocopia autentica se protocoliza con la presente escritura pública.-----

SEGUNDO: Que teniendo como fundamento el Preámbulo de la Constitución Política de Colombia y el Estado Social de Derecho, prescrito en el artículo 1, atendiendo a los artículos 2 y 3 de la misma Carta referente a los Fines Esenciales del Estado y a la Soberanía Popular, así como lo prescrito en los artículos 314 y 315 de la misma Constitución, y lo señalado en el artículo 94 de la Ley 136 de 1994, su Decreto Reglamentario 2626 de 1994, y lo señalado en



SGO772038217

Ca457795356



SGO772038217

482K8TT6HU4AYU4

02-16508/2023

cadena. No. 890903340

el Decreto 1083 de 2015, es su obligación y voluntad tomar posesión del cargo para el cual fue elegido.-----

TERCERO: Para tal efecto, presentó ante el despacho de la Notaría Única de Tinjacá Boyacá y para su protocolización, los siguientes documentos exigidos por la Ley, a saber: -----

1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía número 1.055.710.275 expedida en Tinjacá.-----
2. Fotocopia autentica de la credencial E27 de fecha treinta (30) de octubre de 2023, donde se declara que CIRO ALFONSO CASTELLANOS PAEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.055.710.275 ha sido elegido ALCALDE POR EL MUNICIPIO DE TINJACÁ- BOYACÁ, para el Período Constitucional de 2024 al 2027, POR EL PARTIDO UNIDOS POR TINJACÁ, expedida por los Miembros de la Comisión Escrutadora Municipal de la Registraduría Nacional del Estado Civil. -----
3. Certificado de Participación en el curso de INDUCCIÓN ALCALDES ELECTOS 2024-2027, expedido por la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, creada por la Ley 19 de 1958, Dirección Nacional Escuela de Alto Gobierno, realizado en Cali, Valle del Cauca entre el 14 de noviembre y el 14 de diciembre de 2023, expedida en Bogotá D.C el día quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2.023). -----
4. Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales, expedido por la Policía Nacional de Colombia, de fecha diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).. -----
5. Certificado Especial de Antecedentes Disciplinarios número 237204536, expedido por la Procuraduría General de la Nación, de fecha diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).-----
6. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, de fecha diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).-----
7. Paz y Salvo de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Tinjacá -Boyacá, de fecha veintiuno (21) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), que certifica que el Doctor CIRO ALFONSO CASTELLANOS PAEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.055.710.275 de Tinjacá, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el municipio de Tinjacá, -----
8. Formato Único de HOJA DE VIDA Persona Natural del SIGEP, adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública. -----
9. Formulario Único Declaración Juramentada de Bienes y Actividad Económica Privada Persona Natural del SIGEP, adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública. -----
10. Declaración Extraproceso rendida ante Notaria No 0411 de fecha diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), sobre ausencia e inexistencia de inhabilidades o



Ca457795380



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Ca457795380



REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

cedena. N° 89090534-0 02-11-23

E27

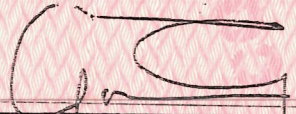
113750MYG1G4KDC

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que, CIRO ALFONSO CASTELLANOS PAEZ identificado(a) con C.C. 1055710275 ha sido elegido(a) ALCALDE por el Municipio de TINJACA - BOYACA, para el Periodo Constitucional de 2024 al 2027, por el PARTIDO UNIDOS POR TINJACA.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en TINJACA (BOYACA), el lunes 30 de octubre del 2023.


DIEGO ANDRES GALINDO ZARATE


WILLIAM IVAN NORATO LUQUE

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA


PEDRO MAURICIO VANEGAS
SIERRA

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

EL SUSCRITO
CERTIFICA QUE ESTA FOTOCOPIA, DE COMPARADA
SON SU ORIGINAL Y ES AUTENTICA

28 DIC 2023

William Ivan Norato Luque
NOTARIO UNICO DE TINJACA



Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

cedena.

República de Colombia

2023-604

La Escuela Superior de
Administración Pública - ESAP
Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Escuela de Alto Gobierno

CERTIFICA QUE:

CIRO ALFONSO CASTELLANOS PAEZ
C.C 1.055.710.275

PARTICIPÓ en el CURSO

INDUCCIÓN ALCALDES ELECTOS 2024 - 2027

Realizado en Cali, Valle del Cauca entre el 14 de Noviembre y el 14 de Diciembre de 2023
Con una intensidad de 40 horas. Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 15 de Diciembre de 2023

MARIO MOISÉS JUVINAO DAZA

Director de la Escuela de Alto Gobierno
Escuela Superior de Administración Pública



65

25

Escuela de
Alto Gobierno

2023-604

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:49:20 AM horas del 19/12/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1055710275

Apellidos y Nombres: **CASTELLANOS PAEZ CIRO ALFONSO****NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic@policia.gov.co
atc@policia.gov.co



Presidencia de



Ministerio de



Portal Único



GOV.CO

República

Defensa Nacional

de Contratación

Todos los derechos reservados.

República de Colombia
cadena.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 237204536



PIB

11:47:57

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CIRO ALFONSO CASTELLANOS PAEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1055710275:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

2023-604

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICALA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de diciembre de 2023, a las 11:46:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1055710275
Código de Verificación	1055710275231219114638

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1, Código Postal 111071, PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



800.028.436-1

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TINJACÁ- BOYACÁ
SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

PAZ Y SALVO



FA-GD-05

Versión: 2.0

Fecha: 02/03/2020

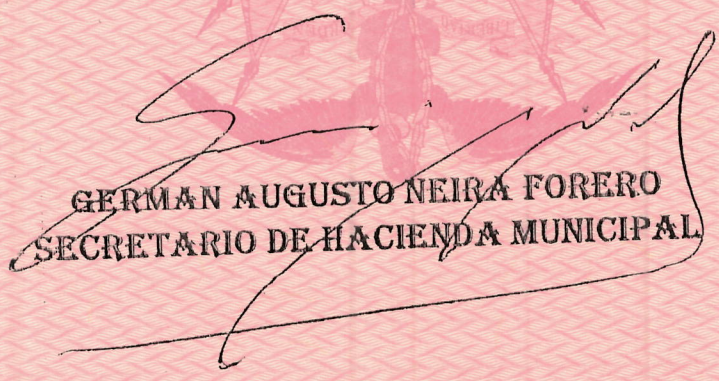
Página 26 de 26

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TINJACÁ -
BOYACÁ

CERTIFICA QUE

El Doctor **CIRO ALFONSO CASTELLANOS PAEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.055.710.275 de Tinjacá, se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el Municipio de Tinjacá, exclusivamente lo solicitan para tomar posesión ante La Notaria Única del Municipio de Tinjacá, como alcalde electo para la vigencia 2024-2027.

La presente se expide a solicitud del interesado en el despacho de la Secretaria de Hacienda, a los veinti un (21) días del mes de Diciembre de dos mil veintitrés (2023).



GERMAN AUGUSTO NEIRA FORERO
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre: Diana Villanueva Chacón	Nombre: German Augusto Neira Forero	Nombre: German Augusto Neira Forero
Cargo: Auxi Adm Secretaria Hacienda	Cargo: Secretario de Hacienda	Cargo: Secretario de Hacienda

Edificio Municipal Carrera 3 No. 4-24 Teléfono: 320 853 7814 Tinjacá - Boyacá.
Código Postal: Urbano 153840 - Rural 153847

Web: WWW.TINJACA-BOYACA.GOV.CO e-mail: secretariadhacienda@tinjaca-boyaca.gov.co



2023-604

FORMATO ÚNICO



Libertad y Orden

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Castellanos	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Paez	NOMBRES Ciro Alfonso	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1055710275	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO 1055710275	D.M. 2	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 10 MES 01 AÑO 1990 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACÁ MUNICIPIO TINJACÁ	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 3N 4 24 centro PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACÁ MUNICIPIO TUNJA TELÉFONO 317855 EMAIL abogadocirocastellanos@gmail.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2007

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN DE DERECHO ADMINISTRATIVO	07	2022	305042
PREGRADO	10	X			06	2015	305042

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB



Ca457795377

República de Colombia
Cadena.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TINJACA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOYACA	MUNICIPIO TINJACA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3208537811	FECHA DE INGRESO Día 01 Mes 02 Año 2022		FECHA DE RETIRO Día 24 Mes 10 Año 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO DE GOBIERNO	DEPENDENCIA 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO		DIRECCIÓN CARRERA 3 4A 24 CENTRO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOYACA	MUNICIPIO TUNJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO Día 26 Mes 08 Año 2021		FECHA DE RETIRO Día 30 Mes 12 Año 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	DEPENDENCIA ABOGADO ASESOR JURIDICO		DIRECCIÓN Carrera 3 No. 6 - 35

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOYACA	MUNICIPIO TINJACA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO Día 10 Mes 02 Año 2020		FECHA DE RETIRO Día 21 Mes 05 Año 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL REGISTRADOR MUNICIPAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN CARRERA 10N 30 33

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TINJACA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3208537814	FECHA DE INGRESO Día 12 Mes 03 Año 2018		FECHA DE RETIRO Día Mes Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN CARRERA 3N 4 24

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE TINJACA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3208537814	FECHA DE INGRESO Día 12 Mes 03 Año 2018		FECHA DE RETIRO Día 15 Mes 01 Año 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN CARRERA 3N 4 24

2023-604
FORMATO ÚNICOHOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TINJACA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOYACÁ	MUNICIPIO TINJACÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3208537811	FECHA DE INGRESO Día 12 Mes 03 Año 2017		FECHA DE RETIRO Día 15 Mes 01 Año 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSPECTOR DE POLICIA TERCERA A SEXTA	DEPENDENCIA INSPECCION DE POLICIA		DIRECCIÓN CARRERA 3N 4 24

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL TINJACA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOYACÁ	MUNICIPIO TINJACÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3208537814	FECHA DE INGRESO Día 12 Mes 03 Año 2017		FECHA DE RETIRO Día 06 Mes 02 Año 2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO ADMINISTRATIVO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN CARRERA 3N 4 24

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOYACÁ	MUNICIPIO TUNJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO Día 14 Mes 01 Año 2016		FECHA DE RETIRO Día Mes Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DEPENDENCIA COMITE TECNICO JURIDICO		DIRECCIÓN AVENIDAD CENTRAL DEL NORTE

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD TRIBUNAL ADMINISTRATIVO BOYACA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOYACÁ	MUNICIPIO TUNJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3123505641	FECHA DE INGRESO Día 18 Mes 08 Año 2015		FECHA DE RETIRO Día 30 Mes 11 Año 2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN CARRERA 9N 20 62

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO Día: Mes: Año:		FECHA DE RETIRO Día: Mes: Año:
NIVEL DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO		DIRECCIÓN



República de Colombia
 Notaría Pública
 William Parra
 Tinja Boy

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de archivo notarial.

cadena. No. 99935340

02-11-23

Ca457795376

Ca457795376

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	8	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8	2

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Tinjacá

28/12/2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

2023-604

Sigepl

COLOMBIA
VIDA

FORMULARIO ÚNICO

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

PERSONA NATURAL

(LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

ALCALDIA DE TINJACA

Periodo Declarado: 01/01/2022 - 31/12/2022

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, **Ciro Alfonso Castellanos Paez**

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. No. 1055710275

CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA

DEPARTAMENTO: BOYACÁ

MUNICIPIO: TINJACA

DIRECCIÓN: CARRERA 3N 4 24 centro

TELÉFONO: 3178550205

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Jose Amelio Castellanos Castillo	1173896	PADRE
Rosa Maria Paez Verano	24169976	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE X, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$15,248,000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$0
TOTAL	\$15,248,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Davivienda	CUENTA DE AHORROS	0550386000093172	Chiquinquirá	1,000,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
INMUEBLES	07270878	30,000,000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
davivienda	libre inversion	16,460,517

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO
-----------------------	--------------------

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO
------------------------------------	------------------

c) En la actualidad SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

N°

C.C. C.E. T.I.

Ca457795375

Ca457795375



2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000-917770



2023-604

SNR

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

**NOTARIA ÚNICA
DEL CIRCUITO DE
TINJACÁ - BOYACÁ**

Carrera 2 Nº. 5 - 34
Teléfono 300 862 11 22
notariau.tinjac@gmail.com

DECLARACIÓN EXTRAPROCESO
Nº 0411

En el Municipio de Tinjacá, Departamento de Boyacá República de Colombia a los **DIECINUEVE** (19) días del mes de **DICIEMBRE** del año dos mil **VEINTITRÉS** (2.023) en el despacho de la Notaría Única de Tinjacá, cuyo Notario Titular es **WILLIAM IVAN NORATO LUQUE**, Notario Único de este círculo notarial, compareció, **CIRO ALFONSO CASTELLANOS PAEZ**, acogiéndose a lo dispuesto por el decreto 1557 de julio 14 1989, Artículo 1º numeral 130 del Decreto 2282 de 1989 y el Artículo 617 del Código General del Proceso y bajo la gravedad de juramento manifestó.

PRIMERO: Lo de ley. Mi nombre es: **CIRO ALFONSO CASTELLANOS PAEZ**, mayor de edad, domiciliado y residente en el municipio de Tinjacá (Boyacá), identificado con la cédula de ciudadanía número 1.055.710.275 expedida en Tinjacá (Boyacá), de 33 años, de ocupación abogado, celular 317 855 02 05 de estado civil soltero sin unión marital de hecho.

SEGUNDO: Declaro que Yo **CIRO ALFONSO CASTELLANOS PAEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.055.710.275 expedida en Tinjacá (Boyacá), declaro bajo gravedad de juramento, que conozco las causales de inhabilidades e incompatibilidades para poder ser posesionado (a) como alcalde del municipio de Tinjacá, departamento de Boyacá, para el periodo 2024-2027 y que no tengo procesos pendientes, ni sentencias por inasistencia alimentaria en mi contra, ni ante las autoridades colombianas ni extranjeras, de acuerdo al artículo 25 de la Ley 962 de 2005. De conformidad con la Constitución Política y las Leyes 136 de 1994, 617 de 2000, 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y, de las sanciones establecidas por trasgresiones establecidas en las mismas.

TERCERO La presente declaración es con a quien interese y para sus fines pertinentes.

Declaración que hace bajo la gravedad del juramento y reconoce su contenido y firma ante el Notario que da fe. A pesar de habersele impuesto lo pertinente del Decreto 2150 de 1995, se recibe esta declaración por la insistente solicitud del usuario. No siendo más el objeto de la presente diligencia se termina y firma por los que en ella intervinieron. Código Penal – Artículo 442. “Falso Testimonio. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante la autoridad competente, falte a la verdad, o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años”. Código de Procedimiento Penal – Artículo 288: “Obtención de documento público falso. El que para obtener documento público que pueda servir de prueba, induzca en error a un servidor público, en ejercicio de sus funciones haciéndole consignar una manifestación falsa o callar total o parcialmente la verdad, incurrirá en prisión de tres (3) a seis (6) años”. DERECHOS. NOTARIALES. Resolución 00387 del 23 de enero de 2023.D. N.: 16.500 mcte. I. V. A.: \$ 3.135 mcte



República de Colombia
cadena.

Ca457795374

Ca457795374



SNR

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

NOTARIA UNICA DEL CIRCUITO DE TINJACA - BOYACA

Carrera 2 N°. 5 - 34
Teléfono 300 862 11 22
notariau.tinjaca@gmail.com

COMPARECIENTE:


CIRO ALFONSO CASTELLANOS PAEZ,
C.C. NO. 1.055.710.275.

INDICE DERECHO



EL NOTARIO

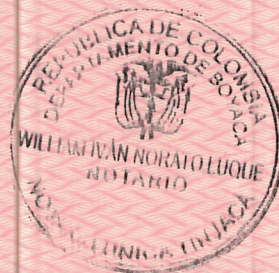

WILLIAM IVAN NORATO LUQUE

CERTIFICACION DE HABILIDAD E IDONEIDAD

Que **CIRO ALFONSO CASTELLANOS PAEZ**, mayor de edad, domiciliado y residente en el municipio de Tinjacá (Boyacá), identificado con la cédula de ciudadanía número 1.055.710.275 expedida en Tinjacá (Boyacá), es **persona hábil e idónea para declarar judicial y extrajudicialmente.**

EL NOTARIO


WILLIAM IVAN NORATO LUQUE



2023-604

SNR**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública**NOTARIA ÚNICA
DEL CÍRCULO DE
TINJACÁ - BOYACÁ**Carrera 2 N°. 5 - 34
Teléfono 3008621122
notariau.tinjacá@gmail.com**DECLARACION EXTRAPROCESO
No 0423**

En el municipio de Tinjacá, Cabecera del Círculo Notarial, departamento de Boyacá, República de Colombia a los **VEINTIOCHO (28)** días del mes de **DICIEMBRE** del año dos mil **VEINTITRES (2.023)** en el despacho de la Notaría Única de Tinjacá, cuyo Notario Titular es **WILLIAM IVAN NORATO LUQUE**, Notario Único de este círculo notarial, compareció: **CIRO ALFONSO CASTELLANOS PAEZ**, acogiéndose a lo dispuesto por el decreto 1557 de julio 14 1989, Artículo 1º numeral 130 del Decreto 2282 de 1989 y el Artículo 617 del Código General del Proceso y bajo la gravedad de juramento manifestó.

PRIMERO: Lo de ley. Mi nombre es: **CIRO ALFONSO CASTELLANOS PAEZ**, mayor de edad, domiciliado y residente en el municipio de Tinjacá -Boyacá, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.055.710.275 expedida en Tinjacá, de 33 años, de ocupación Abogado, celular 317 855 02 05, de estado civil soltero sin unión marital de hecho.

SEGUNDO: Declaro que yo **CIRO ALFONSO CASTELLANOS PAEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.055.710.275 expedida en Tinjacá, en la actualidad soy propietario de los siguientes bienes a), **inmuebles:** LOTE B, ubicado en el perímetro urbano de la jurisdicción del municipio de Tinjacá Boyacá, identificado con la cédula catastral número 010000010026000 y matrícula inmobiliaria 072-70878.

Así mismo declaro que soy titular de una cuenta de ahorros con la entidad Bancaria Davivienda con un saldo actual de \$ 1.000.000 m/cte y percibo otros ingresos y rentas por valor de \$ 15.248.000

TERCERO: Declaro que la presente declaración es con destino a quien interese y para sus fines pertinentes.

Declaración que hace bajo la gravedad del juramento y reconoce su contenido y firma ante el Notario que da fe. A pesar de habersele impuesto lo pertinente del Decreto 2150 de 1995, se recibe esta declaración por la insistente solicitud del usuario. No siendo más el objeto de la presente diligencia se termina y firma por los que en ella intervinieron. Código Penal – Artículo 442. "Falso Testimonio. El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante la autoridad competente, falte a la verdad, o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años". Código de Procedimiento Penal – Artículo 288:

Folios notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de registro notarial

República de Colombia
cadena.

Cadena. No. 89035350

02-11-23



Ca45795373

Ca457795373





**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

**NOTARIA ÚNICA
DEL CIRCULO DE
TINJACÁ - BOYACÁ**

Carrera 2 N°. 5 - 34
Teléfono 3008621122
notariau.tinjacá@gmail.com

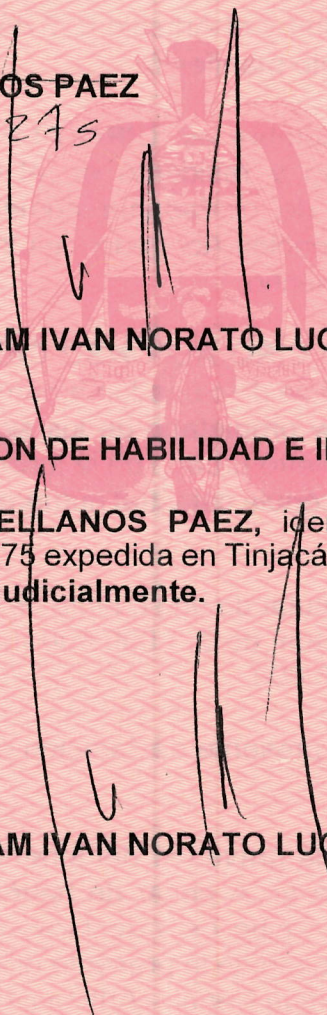
"Obtención de documento público falso. El que para obtener documento público que pueda servir de prueba, induzca en error a un servidor público, en ejercicio de sus funciones haciéndole consignar una manifestación falsa o callar total o parcialmente la verdad, incurrirá en prisión de tres (3) a seis (6) años". DERECHOS. NOTARIALES. resolución 00387 del 23 de enero de 2.023. = \$16.500 m/cte IVA \$ 3.135 m/cte

EL COMPARECIENTE


CIRO ALFONSO CASTELLANOS PAEZ
C.C. NO. 1.055.710.275


INDICE DERECHO

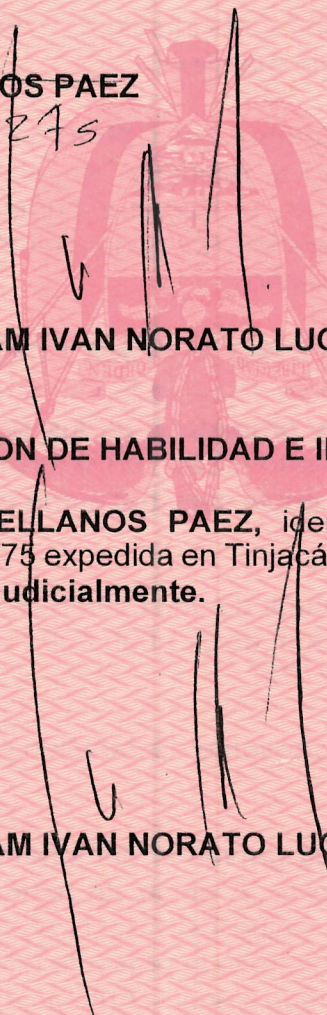
EL NOTARIO.


WILLIAM IVAN NORATO LUQUE

CERTIFICACION DE HABILIDAD E IDONEIDAD

Que **CIRO ALFONSO CASTELLANOS PAEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.055.710.275 expedida en Tinjacá, es **persona hábil e idónea para declarar judicial y extrajudicialmente.**

EL NOTARIO.


WILLIAM IVAN NORATO LUQUE



2023-604



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1055710275 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/12/2023 11:42 AM



Código Verificación: HKYTQL8MFV

Válida hasta: 18/03/2024

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

Modelo notarial para uso exclusivo de copias de certificaciones públicas, certificados y documentos del archivo notarial



República de Colombia
cadena.

113726CCEG6AYM46

cadena. No. 89933340

02-11-23



Ca457795372





DOCTOR HOUSE H.S.E I.P.S S.A.S
NIT 900.593.507-0

Cra.10 No 27-04 Barrio Maldonado - Tunja
Cel. 3187125458 - 3208578054

semesisodos@gmail.com - semesiso2013@gmail.com
www.doctorhouseips.com



N° 35.448

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN

TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL

TUNJA (BOYACÁ, COLOMBIA)

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

22 DÍA
12 MES
2023 AÑO

Ciudad

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORA EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR

ALCALDÍA DE TINJACÁ

Nombre de la empresa

Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cédula de Ciudadanía, CE, Cédula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)

CASTELLANOS PAEZ CIRO ALFONSO

Genero

Edad

Documento de Identificación

MASCULINO

33 AÑOS 11
MESES 10 DÍAS

CC

1055710275

Apellidos y Nombres

Tipo

Número

Cargo

ALCALDE MUNICIPAL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: NO APLICA

N/A

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES

TIPO

RECOMENDACIONES

SIN RESTRICCIONES LABORALES

NO APLICA

NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO



RECOMENDACIONES MÉDICAS

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES

PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL

HABITOS SALUDABLES

FORTEALECIMIENTO MUSCULAR

CONTROL DE PESO

ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA

HACER DEPORTE

DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: PEREZ FIGUEREDO CARLOS ALBERTO

R. M.: 914-97

L.S.O.: 1122



Código de Seguridad

J641P1V35448

Firma:

Nombre: CASTELLANOS PAEZ CIRO ALFONSO

CC: 1055710275



2023-60+



ADRES



Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1055710275
NOMBRES	CIRO ALFONSO
APELLIDOS	CASTELLANOS PAEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOYACA
MUNICIPIO	TINJACA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	06/09/2023	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión: 12/28/2023 12:20:51 Estación de origen: 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual es reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya reportado la EPS o EOC. A su vez, se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el

Hoja 1 notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones documentales del Registro notarial

República de Colombia
cadena.

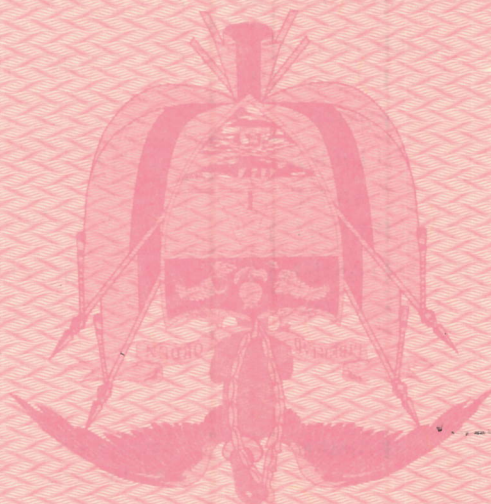


base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

[IMPRIMIR](#) [CERRAR VENTANA](#)



2023-604

Cadena. N.º 89935340 02-11-23



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR
PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del
FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR
NIT 800.170.043-7

CERTIFICA QUE:

CIRO ALFONSO CASTELLANOS PAEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.055.710.275, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR**.

La presente certificación se expide el 28 de Diciembre del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



República de Colombia
cadena.

Grupo notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos de archivo notarial

Ca457795370





Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/12/2023 11:54:36 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **1055710275**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **80513842**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



GOV.CO

2023-604

Cadena. N.º 890.930.534-0 02-11-23



Ca457795369

Ca457795369



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Carteta Reservata Sogilinda Clano

NUMEROUS

APPELLIDOS Y NOMBRES 1054310275

CASTELLANOS PAEZ

GIRO ALFONSO RICHARD

1421-A
10-1902

LINEA
34-1210

31 JAN 1968

2020
PROFESSION

2030

2040

BACHILLER

CODE DE DISTRITO

FECHA DE EXP:

1990

[Faint handwritten text at the bottom of the page]

REPUBLICA EJECUTO NACIONAL

El presente documento público y es requisito presentarlo para los
casos de: a) cualquier entidad pública,
b) cualquier entidad administrativa,
c) cualquier cuerpo público y
d) de profesionales en cualquier centro docente de
segundo o superior.

En caso de emergencia de reservista, de llamamiento especial o de movilización, el destinatario presentará inmediata en la municipalidad o en el comando al fuero de su residencia para recibir el llamado al servicio.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

Prohibido notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

República de Colombia

Cadena.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.055.710.275
CASTELLANOS PAEZ

APELLIDOS
CIRO ALFONSO

NOMBRES
Ciro Castellanos

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-ENE-1990

TINJACA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

15-ENE-2008 TINJACA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANIEL SANCHEZ TORRES



P-0731000-00108915-M-1055710275-20081023

0004718717A 2

25247929



HOJA No. 2, DE LA ESCRITURA No. 604 - 2.023.

incompatibilidades, ausencia e inexistencia de obligaciones procesos de alimentos pendientes para el desempeño del cargo. -----

11. Declaración Extraproceso rendida ante Notaria, No 0423 de fecha veintiocho (28) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), sobre el monto de sus bienes y rentas. -----

12. Certificación del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINITIC, de fecha diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) donde certifica: que una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos, REDAM, el ciudadano con número de identificación CC 1.055.710.275 NO se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. -----

13. Concepto médico ocupacional de fecha veintidós (22) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), expedido por el Doctor Carlos Alberto Pérez Figueredo -----

14. Certificación de afiliación al régimen de seguridad social en salud, de fecha veintiocho (28) de diciembre de dos mil veintitrés (2023). -----

15. Certificación de afiliación al Fondo de Pensiones y Cesantías Obligatorias PORVENIR, de fecha veintiocho (28) de diciembre de dos mil veintitrés (2023). -----

16. Certificación en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, de fecha diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023). -----

17. Copia Tarjeta Reservista Segunda Clase de las Fuerzas Militares de Colombia, No 1.055.710.275. -----

CUARTO: Que en los términos y para los fines previstos en la Ley 136 de 1994, artículo 94, el Decreto Reglamentario 2626 de 1994 artículo 134, y lo señalado en el Decreto 1083 de 2015, el suscrito Notario Único de Tinjacá Boyacá, procede a realizar la toma de juramento y posesión del cargo del compareciente **CIRO ALFONSO CASTELLANOS PAÉZ**, como **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TINJACÁ -BOYACÁ**, en los siguientes términos: **"Juro a Dios y prometo al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas y los acuerdos"**. Esta posesión surte efectos fiscales a partir del día primero (01) de enero del año dos mil veinticuatro (2.024). -----

QUINTO. ADVERTENCIAS AL OTORGANTE: El compareciente hace constar que ha verificado cuidadosamente su nombre completo, el estado civil, el número de su documento de identidad, declara que toda la información consignada en la presente escritura pública es correcta y, en consecuencia, asume la responsabilidad que se derive de cualquier inexactitud en los mismos. Conoce la ley y sabe que el Notario responde de la regularidad formal de las escrituras que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los interesados ni de la autenticidad de los documentos anexos al presente instrumento. -----

SEXTO. OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN. Leída en forma legal el contenido de la presente escritura por el compareciente que se elaboró conforme a su voluntad, sus declaraciones e instrucciones y reunidos los requisitos legales, manifiesta que la acepta, aprueba y firma en señal de su aprobación junto con el suscrito notario, quien en esta forma la autoriza.---Se utilizaron las hojas de papel notarial números SGO772036217, Y SGO072036230-----

Derechos los de la resolución 00387 del 23 de Enero de 2.023.----derechos: \$ 74.900 mcte.--superintendencia de notariado y registro: \$7.950 mcte fondo de notariado y registro: \$7.950 mcte.--hojas: \$ 105.800mcte c/u.---I.V.A.: \$ 34.333 mcte- SALVEDADES: Textos en otro tipo de máquina valen; textos fuera de márgenes valen; SALVEDADES valen-----

FIRMAS-----

EL COMPARECIENTE:

CIRO ALFONSO CASTELLANOS PAEZ

C. C. N°: 1.555.710.273

Dirección: Carrera 3 A-27

Teléfono o Celular: 3178550205

Profesión u oficio: Abogado

Actividad Económica:

Estado civil: soltero

Email abogado@cirocastellanos.org.co

Persona expuesta políticamente decreto 1674 de 2016 Si No

Cargo: Alcalde

Fecha de Vinculación 11-01-2024

Fecha de Desvinculación:


Índice Derecho

EL NOTARIO

WILLIAM IVAN NORATO LUQUE

ES Primera ^{da} COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL
LA QUE EXPIDO EN 14 FOLIOS ÚTILES CON
DESTINO A: Alcalde

TINJACA: 28 DIC 2023

EL NOTARIO ÚNICO
NOTARIA ÚNICA Tinja
William Iván Norato Luque
NOTARIO ÚNICO

